



**REPORTE DE SOSTENIBILIDAD
CISA 2020
Sector: Bienes Raíces**

CONTENIDO

102 PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN	4
102-1 Nombre de la organización	4
102-2 Actividades, marcas, productos y servicios.....	4
102-3 Ubicación de la sede	4
102-4 Ubicación de las operaciones.....	5
102-5 Propiedad y forma jurídica.....	5
102-6 Mercados servidos	5
102-7 Tamaño de la organización	5
102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	6
Estrategia.....	7
102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	7
Gobernanza	7
102-18 Estructura de gobernanza	7
102-25 Conflictos de interés	11
102-28 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno.....	11
Prácticas para la elaboración de informes	14
102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados.....	14
102-46 Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema.....	14
102-47 Lista de los temas materiales.....	14
102-48 Reexpresión de la información	14
102-49 Cambios en la elaboración de informes.....	14
102-50 Periodo objeto del informe.....	14
102-51 Fecha del último informe.....	14
102-52 Ciclo de elaboración de informes	14
102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe.....	15
DESEMPEÑO ECONÓMICO	15
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN	15
103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	15
103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	16

103-3 Evaluación del enfoque de gestión	17
GRI 201: DESEMPEÑO ECONÓMICO 2016	18
201-1 Valor económico directo generado y distribuido	18
ANTICORRUPCIÓN	19
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN	19
103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	19
103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	19
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	21
GRI 205: ANTICORRUPCIÓN 2016	22
205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	22
El número total y el porcentaje de socios de negocio a quienes se haya comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización, desglosados por tipo de socio de negocio y región.	23
El número total y la naturaleza de los casos de corrupción confirmados.	25
EMPLEO	25
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN	25
103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	25
103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	25
GRI 401: EMPLEO 2016	27
401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	27

102 PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

102-1 Nombre de la organización

Central de Inversiones S.A.

102-2 Actividades, marcas, productos y servicios

Descripción de las actividades de la organización

- Gestionar, adquirir, administrar, comercializar, cobrar, recaudar, intermediar, enajenar y arrendar, a cualquier título, toda clase de bienes inmuebles, muebles, acciones, títulos valores, derechos contractuales, fiduciarios, crediticios o litigiosos, incluidos derechos en procesos liquidatarios.
- Prestar servicios de asesoría técnica y profesional a terceros de carácter privado, en el diagnóstico y/o valoración de activos de similar naturaleza a los gestionados por la entidad y, en general, sobre temas relacionados con el objeto social cuando la junta directiva así lo determine.
- Realizar ofertas de adquisición a terceros de carácter público o privado, de vivienda VIS nueva o usada que cumpla con las características que para el efecto establezca el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
- Administrar, gestionar, comercializar y adquirir la participación de terceros de naturaleza privada que compartan la titularidad del activo con CISA.
- Adelantar el proceso de enajenación de la propiedad accionaria de la Nación.
- Cartera:
Compra de Cartera, Recaudo de Cartera, Administración de Cartera y Cobro Coactivo de Cartera
- Inmuebles y bienes muebles:
Compra de Inmuebles, Comercialización de Inmuebles, Saneamiento de Inmuebles, Administración de Inmuebles, Subasta electrónica de bienes muebles.
- Otros servicios:
Software estado, Proyectos especiales, Enajenación participaciones Estatales.

102-3 Ubicación de la sede

- Dirección General: Calle 63 #11-09 Bogotá, Colombia.
- Zona Centro: Calle 63 #11-09 Bogotá, Colombia.
- Zona Caribe: Carrera 54 No. 68 – 196 Edificio Prado office Center Oficina: 201 Barranquilla, Colombia.

- Zona Pacífico: Carrera 3 # 12-40 Oficina 1103, Edificio Centro Financiero La Ermita. Cali, Colombia.
- Zona Andina: Carrera 43 A No. 34 – 95 Local 100 Almacentro. Medellín, Colombia.

102-4 Ubicación de las operaciones

Número total de países:

1

Países en los que lleva a cabo las operaciones más significativas:

Colombia

102-5 Propiedad y forma jurídica

Sociedad Anónima de naturaleza única. Empresa de economía mixta del orden nacional, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

102-6 Mercados servidos

i. las ubicaciones geográficas en las que se ofrecen los productos y servicios.

La operación de Central de Inversiones S.A. se delimita a todo el territorio nacional (Colombia).

ii. los sectores servidos

Agencia Pública, Bienes Raíces, Servicios Financieros

iii. los tipos de clientes y beneficiarios

tipos de clientes: entidades públicas del orden nacional y territorial. Personas Naturales y jurídicas (compradores de inmuebles y/o muebles, deudores de cartera, o compradores de participaciones accionarias).

Beneficiarios: Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

102-7 Tamaño de la organización

i. Número total de empleados

286

ii. Número total de operaciones

5

iii. Ingresos netos

\$108.535.820.047 COP

iv. la capitalización total

Deuda	\$53.132.702.325 COP
Patrimonio	\$224.586.939.438 COP

v. Cantidad de productos o servicios proporcionados o prestado.

5

vi. Definición de las operaciones

una operación en Dirección General y 4 a través de las Gerenciales Zonales (Barranquilla, Cali, Medellín y Bogotá).

102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores

Sexo	Permanente	Temporal
Hombre	65	70
Mujeres	67	84
Total	132	154
Nombre de la Región	Permanente	Temporal
Dirección General	90	93
Andina	8	13
Caribe	11	10
Centro	14	21
Pacifico	9	27
Total	132	164
Tiempo	A jornada completa	A media jornada
Hombre	135	0
Mujeres	151	0
Total	286	0

Estrategia

102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones

Nombre del Autor

Nora Tapia

Cargo del Autor

Presidente.

Declaración

Central de Inversiones S.A. se encuentra comprometida a desarrollar a través de su plan estratégico, las herramientas necesarias que permitan garantizar la sostenibilidad de la organización, desde el ámbito financiero, ambiental y social.

En ese sentido, desde la Presidencia de la entidad promoveré la implementación de medidas audaces y transformadoras para consolidar el camino de la sostenibilidad en CISA, involucrando a sus grupos de valor.

Gobernanza

102-18 Estructura de gobernanza

- Asamblea General de Accionistas
- Junta Directiva
- Presidencia

Nombre del comité

Comité Asesor Comercial y de Operaciones.

Descripción del comité

El Comité Comercial y de Operaciones, tendrá a su cargo la revisión de los temas sometidos a aprobación de la Junta Directiva, referentes a:

1. Políticas de venta de inmuebles y/o recaudos de cartera.
2. Negocios de venta de inmuebles y/o recaudos de cartera, cuyas cuantías excedan las atribuciones con las que cuenta el Comité de Presidencia (10.500 SMMLV).
3. Políticas de descuentos para eventos comerciales especiales.
4. Políticas de compra de activos.

5. Negocios de compra, comercialización de inmuebles y administración de cartera, definidos como negocios importantes (superiores a \$20.000 millones) o que impliquen una modificación en la aplicación del modelo de valoración autorizado por la Junta Directiva de CISA.
6. Valoración de Activos y modelos de valoración.
7. Nuevas líneas de negocios.
8. Las demás que se consideren por parte de la Junta Directiva.

Nombre del comité

Comité Asesor Financiero y de Riesgos

Descripción del comité

El Comité Financiero y de Riesgos, tendrá a su cargo la revisión de temas sometidos a aprobación de la Junta Directiva, referentes a:

1. Supervisar los asuntos financieros, contables y presupuestales.
2. Efectuar seguimiento a la política de inversiones de excedentes de liquidez y proponer posibles modificaciones.
3. Supervisar los aspectos tributarios y análisis de impacto frente a nueva normatividad en esta materia.
4. Efectuar un análisis previo del presupuesto a presentar a la Junta Directiva para cada vigencia.
5. Efectuar análisis de indicadores financieros de la entidad.
6. Velar por el suministro de la información a los órganos de control sobre la situación financiera de acuerdo con lo establecido en la ley.
7. Estudiar los estados financieros y elaborar el informe para la Junta Directiva.
8. Efectuar el seguimiento de los niveles de exposición de riesgo, implicaciones y medidas para la mitigación.
9. Diseñar, implementar y evaluar programas y controles sobre riesgo de fraude y mala conducta.
10. Efectuar análisis de las políticas de seguros que deba adoptar la entidad o que la afecten.
11. Las demás que se consideren por parte de la Junta Directiva.

Nombre del comité

Comité Asesor de Auditoría

Descripción del comité

El Comité de Auditoría tendrá dentro de sus funciones en adición a las previstas en el Decreto 943 de 2014 y 648 de 2017, y las normas que las adicionen o modifiquen, las siguientes:

1. Recomendar pautas para la determinación, implantación, adaptación, complementación y mejoramiento permanente del Sistema de Control Interno, de conformidad con las normas vigentes y las características propias de CISA.
2. Estudiar y revisar la evaluación del Sistema de Control Interno.
3. Aprobar el Plan Anual de Auditoría de la Entidad presentado por el Jefe de Control Interno.
4. Recomendar acciones de mejora para la eficiencia, eficacia y efectividad del Sistema.
5. Aprobar el estatuto de auditoría interna y el Código de Ética del auditor, así como verificar su cumplimiento.
6. Propender por una adecuada implementación de procedimientos de control interno para todos los riesgos significativos, independientemente de su naturaleza (operativa, de cumplimiento, financieros, fiscales).
7. Servir de instancia para resolver las diferencias que surjan en desarrollo del ejercicio de auditoría interna.
8. Conocer y resolver los conflictos del interés que afecten la independencia de la auditoría.
9. Analizar cualquier otro asunto que el comité o el auditor consideren conveniente que se estudie al interior del Comité.

Nombre del comité

Comité Asesor de Gobierno Corporativo

Descripción del comité

El Comité de Gobierno Corporativo, tendrá a su cargo la revisión de temas sometidos a aprobación de la Junta Directiva, referentes a: En materia de Planta de Personal, Salarios y Retribuciones:

1. Apoyar a la Junta Directiva en los temas relacionados con los nombramientos, licencias y remoción del Presidente y los Vicepresidentes de la Compañía.
2. Apoyar a la Junta Directiva en las funciones que le han asignado los estatutos sociales relacionados con la definición de la estructura orgánica y general de CISA, la cual

comprenderá hasta el tercer nivel de la entidad, así como de los cargos de dirección manejo y confianza. Sin perjuicio de lo anterior, la administración deberá presentar al Comité los cambios sustanciales que proyecte efectuar en la estructura en general de la compañía.

3. Apoyar a la Junta Directiva en las funciones relacionadas con la fijación del régimen salarial y prestacional de los empleados, bonificaciones y estímulos. Para estos efectos, el Comité de Gobierno Corporativo, dará los lineamientos mínimos de las metas corporativas y los rangos para la compensación variable atendiendo los objetivos estratégicos de Central de Inversiones.
4. Establecer las políticas generales de la compañía en materia de procesos de selección, las cuales deberán incorporarse al Código de Buen Gobierno de la Entidad.
5. Hacer seguimiento a las políticas establecidas en materia de procesos de selección y de remuneración.
6. Las demás que se considere y/o que le designe la Junta Directiva.

Nombre del comité

Comité de Procesos

Descripción del comité

El Comité de Mejoramiento de Procesos, tendrá a su cargo la revisión de los temas sometidos a aprobación de la Junta Directiva, que involucren actuaciones consideradas como relevantes de cualquiera de los procesos de la Entidad, referentes a:

1. Realizar la revisión de actuaciones que se consideren de especial relevancia para la Entidad, dentro del desarrollo del proceso Estratégicos de CISA.
2. Realizar la revisión de actuaciones que se consideren de especial relevancia para la Entidad, dentro del desarrollo del proceso Misional de CISA.
3. Realizar la revisión de actuaciones que se consideren de especial relevancia para la Entidad, dentro del desarrollo del proceso de Apoyo y Soporte de CISA.
4. Realizar la revisión de actuaciones que se consideren de especial relevancia para la Entidad, dentro del desarrollo del proceso de Control de CISA.

Nombre del comité

Comité Proyecto Inmobiliario del Estado Colombiano

Descripción del comité

El Comité de Proyecto Inmobiliario del Estado Colombiano, tendrá a su cargo la revisión de los temas sometidos a aprobación de la Junta Directiva, que involucren actuaciones consideradas relevantes, referentes a:

1. Apoyo a la Administración en los temas que sean de competencia del Comité Ejecutivo previsto en el Convenio Interadministrativo celebrado entre CISA, SAE, ANIVB y la Presidencia de la República.
2. Apoyo y acompañamiento a la Administración para tener una participación activa y propositiva en las reuniones cuyo propósito sea discutir las condiciones y lineamientos del “Proyecto Inmobiliario del Estado Colombiano”.
3. Recomendar lineamientos, pautas, procedimientos, estrategias y demás aspectos necesarios para la adecuada presentación y trámite del proyecto de Ley mediante el cual se establezcan mecanismos para la comercialización, venta y estructuración de negocios de bienes inmuebles de las entidades del orden nacional del estado colombiano.

102-25 Conflictos de interés

Para la gestión de los conflictos de interés CISA, establece procedimientos que se encuentran descritos en su Código de Buen Gobierno.

El link para consulta de este documento es el siguiente:

<https://www.cisa.gov.co/PortalCisa/la-entidad/qui%C3%A9nes-somos/normatividad/c%C3%B3digo-de-buen-gobierno/>

El documento relacionado con la gestión del conflicto de interés en la entidad se encuentra en construcción y armonización con las disposiciones del Departamento Administrativo de la Función Pública.

102-28 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno

Aunque legamente se entiende que el máximo órgano de Administración es la Asamblea General de Accionistas, ésta no se somete a evaluación porque son los propios accionistas.

Por su parte, la Junta Directiva es evaluada mediante un proceso que adelanta anualmente el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El Ministerio define las categorías y los indicadores

de cada una de ellas, respecto de las cuales cada miembro diligencia un formato. Las categorías son eficiencia, eficacia, perfil de los miembros y estructura de la Junta Directiva. Dentro de los indicadores, se pueden encontrar las siguientes preguntas:

ESTRUCTURA DE LA JUNTA

- Selección profesional de los miembros de Junta
- Independencia de los miembros de Junta
- Balance de conocimientos en la Junta (Finanzas, marketing, operaciones, RRHH, gerencia del riesgo, derecho de sociedades)
- Balance de habilidades en la Junta (pensamiento estratégico, relaciones interpersonales, liderazgo)

PERFIL DE LOS MIEBROS DE JUNTA

- Involucramiento en la formulación de la estrategia y claridad de la visión y misión de la compañía
- Claridad en el proceso de creación de valor y modelo de negocio
- Experiencia de los miembros de Junta
- Conocimiento del mercado, productos o servicios por parte de los miembros de Junta
- Capacitaciones a los miembros de Junta
- Actuación de los miembros de Junta a favor de los intereses de la compañía y de sus accionistas (y no de quien lo nominó a la Junta o de un tercero)
- Altos estándares éticos de los miembros de Junta

EFICIENCIA DE LA JUNTA

- Liderazgo del Presidente de la Junta
- Planeación de las reuniones de Junta, envío de la agenda e información pertinente, clara y a tiempo para llevar a cabo las sesiones
- Existencia de comités de Junta
- Fortaleza técnica e independencia del comité de auditoría
- Eficiencia y uso del tiempo en las reuniones de Junta

EFICACIA DE LA JUNTA

- Capacidad estratégica en la generación de propuestas innovadoras que agreguen valor a la compañía
- Eficacia en el proceso de revisión del cumplimiento de proyecciones y objetivos para la compañía
- Generación y evaluación de las políticas de riesgo, ética y anticorrupción de la compañía
Supervisión de gastos mayores, adquisiciones e inversiones

- Implementación de los lineamientos estratégicos definidos por la Nación en su rol de accionista
- Comunicación fluida y constructiva con la gerencia
- Comunicación periódica con los accionistas a través del SIREC
- Seguimiento a los hallazgos y planes de acción definidos por el ente de control interno y/o Revisoría Fiscal
- Monitoreo y mejora de prácticas de Gobierno Corporativo
- Selección y reemplazo de ejecutivos clave
- Generación de planes de compensación e incentivos para ejecutivos
- La Junta se asegura que los reportes de información (Estados Financieros y Rendición de Cuentas) sean fidedignos.

Esta evaluación general, se complementa con una autoevaluación de cada miembro y la evaluación de los pares, respondiendo las siguientes preguntas:

- El miembro de Junta Directiva aporta y posee una visión estratégica y visionaria que le aporte al futuro de la empresa
- El miembro de Junta Directiva posee conocimientos relevantes sobre el mercado, modelo de negocio, regulación u otros aspectos específicos que le aportan a la operación de la empresa
- El miembro de Junta Directiva cumple con el cronograma de Junta en el horario de inicio y finalización de cada sesión.
- El miembro de Junta Directiva participa activamente, aporta a las discusiones y centra su atención en el desarrollo de la reunión.
- El miembro de Junta Directiva comunica ideas de manera constructiva y trabaja en equipo para lograr la consecución de objetivos beneficiosos para la empresa.
- El miembro de Junta Directiva representa los intereses de la Nación y además está comprometido con la misión industrial y/o comercial de la generación de valor económico.

Frecuencia

Anual

Respecto de los resultados de este proceso de evaluación, los cambios en la composición de la Junta son competencia de la Asamblea General de Accionistas. En cuanto a la implementación de prácticas, de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como accionista mayoritario, los resultados generales deben analizarse en conjunto “con la Junta y/o el comité de gobierno corporativo se identifiquen las fortalezas y áreas con potencial

de mejora, buscando que esta información sea utilizada como insumo para los planes de acción de la Junta Directiva”.

Prácticas para la elaboración de informes

102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados

Central de Inversiones S.A consolida sus estados financieros tomando en cuenta la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. Sin embargo, para el presente reporte, solo se tomará en cuenta la información de Central de Inversiones. pese a que se tienen los estados financieros consolidados, el presente reporte solo aplica para central de inversiones.

102-46 Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema

no se realizó ejercicio de materialidad. En esta etapa de generación del reporte no se aplica esta pregunta.

102-47 Lista de los temas materiales

no se realizó ejercicio de materialidad.

102-48 Reexpresión de la información

CISA no ha realizado reportes anteriores, por lo cual no aplica reexpresión de informes anteriores.

102-49 Cambios en la elaboración de informes

CISA no ha realizado reportes anteriores. Por primera vez se está estructurando el reporte.

102-50 Periodo objeto del informe

El periodo objeto del informe es 2020.

102-51 Fecha del último informe

N.A

102-52 Ciclo de elaboración de informes

El ciclo de elaboración del informe será anual, aclarando que el primer informe será el del periodo 2020.

102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe

Nombre

Juan Felipe Robles V

Correo electrónico

jrobles@cisa.gov.co

Posición

Gerente de Planeación

Teléfono

3015410658

DESEMPEÑO ECONÓMICO

GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN

103-1 Explicación del tema material y su Cobertura

CISA siendo una empresa de economía mixta, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, quien posee el 99.9% de las acciones de la entidad y, en cumplimiento de su objeto social como colector de activos públicos, tiene la responsabilidad de generar valor al Gobierno Nacional a través de su monetización, lo cual se ve representado en la distribución de las utilidades que se generen producto de dicho ejercicio.

De este modo, la gestión de CISA produce un impacto económico para el Gobierno Nacional, producto de los dividendos a su accionista mayoritario cuyo destino es el Tesoro Nacional, y de la reducción de gastos en el mantenimiento de activos improductivos para las entidades públicas.

i. Producción del impacto

Directamente por CISA a través de la gestión que realiza con las entidades públicas.

ii. la implicación de la organización en los impactos.

A través de la gestión de CISA se produce un impacto económico para el gobierno nacional, ya sea producto de los dividendos que se generan para el presupuesto general de la Nación, así como por la reducción de gastos en el mantenimiento de activos improductivos y el saneamiento de algunas cuentas contables de las entidades públicas con las cuales se genera una relación comercial.

103-2 El enfoque de gestión y sus componentes

CISA a través de su objeto social adquiere, administra, sanea, comercializa y/o enajena los activos, cualquiera que sea su naturaleza, de las entidades públicas de cualquier orden o porcentaje de participación estatal, con el objeto de alcanzar una gestión eficiente.

La entidad busca brindar herramientas de apoyo a la gestión económica, eficaz, eficiente y oportuna de las entidades públicas en materia de gestión de activos, así como responder a los cometidos estatales de optimización de recursos.

Crear valor a través de la compra, venta, administración y comercialización de cartera, inmuebles, participaciones accionarias y demás activos públicos.

i. Políticas

- Conpes 3493 de 2007 el cual contiene la estrategia para la gestión de activos públicos a través de CISA.
- Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

ii. Compromisos

- Brindar soluciones efectivas y rentables
- Maximizar la rentabilidad de los accionistas
- Convertirse en un referente en la movilización de activos
- Desarrollar nuevas líneas de negocio
- Promover la sostenibilidad del negocio
- Servir con eficiencia y transparencia
- Operar con enfoque al cliente

iii. Objetivos y metas

- Rentabilidad y Sostenibilidad

- Motores de Crecimiento
- Excelencia Operativa
- Desarrollo Organizacional

iv. Responsabilidades

- La responsabilidad se asignó al representante legal y su cuerpo directivo.

v. Recursos

- La entidad cuenta con recursos económicos propios, así como con recursos tecnológicos y humanos para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

vi. Mecanismos formales de queja y/o reclamación

- La entidad tiene a disposición del público diferentes mecanismos formales para la atención de peticiones quejas y reclamos.
- Estos mecanismos se encuentran descritos en el siguiente link de la página Web: <https://www.cisa.gov.co/PortalCisa/atenci%C3%B3n-al-ciudadano/peticiones-quejas-y-reclamos/>

vii. Acciones específicas, como procesos, proyectos, programas e iniciativas

- La entidad tiene las acciones específicas consolidadas en un plan de acción para cada vigencia, el cual se puede consultar en el link <https://www.cisa.gov.co/PortalCisa/la-entidad/planes-metas-objetivos-e-indicadores-de-gesti%C3%B3n-y-desempe%C3%B1o/plan-de-acci%C3%B3n-consolidado/>

103-3 Evaluación del enfoque de gestión

i. los mecanismos de evaluación de la eficacia del enfoque de gestión

- La Junta Directiva y sus comités asesores.
- El Comité de Presidencia.
- El Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- El Comité de Seguimiento de la Estrategia.

ii. Los resultados de la evaluación del enfoque de gestión

Estrategias que permitan tomar acciones preventivas o correctivas de cara al cumplimiento de los objetivos institucionales.

iii. Cualquier modificación relacionada con el enfoque de gestión.

No se presentaron cambios en los presupuestos aprobados por la Junta Directiva. Sin embargo, se inició la revisión integral del plan estratégico en pro del cumplimiento de las metas institucionales.

GRI 201: DESEMPEÑO ECONÓMICO 2016

201-1 Valor económico directo generado y distribuido

Tipo

Nivel Nacional

Explicación, incluidos los criterios utilizados para definir la significación

Consolidación de estados financieros a nivel institucional

i. valor económico directo generado: ingresos

\$109.147.921.127 COP

ii. costes operacionales

\$89.862.294.985 COP

iii. salarios y beneficios de los empleados

\$20.771.153.461 COP

iv. pagos a proveedores de capital

\$106.737.531.857 COP

v. Total de los pagos a gobiernos

0 COP

vi. Inversiones en la comunidad

0 COP

vii. Valor económico retenido:

\$9.987.358.802 COP

Explicación y, si procede, desglose de los pagos a los gobiernos por país

N.A

ANTICORRUPCIÓN

GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN

103-1 Explicación del tema material y su Cobertura

La lucha contra la corrupción es una de las banderas del Gobierno Nacional y, CISA como entidad vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con una participación del 99.9% de esta entidad, da cumplimiento a todos los lineamientos y prácticas propuestas por los líderes de política que permitan combatir el flagelo al cual se ve expuesta la administración pública.

i. dónde se produce el impacto

El impacto se produce directamente por CISA.

ii. la implicación de la organización en los impactos.

La implicación directa de esta gestión se ve materializada en la imagen o reputación del Gobierno Nacional, pues al no materializarse ningún hecho de corrupción evidenciable por las diferentes autoridades que realizan seguimiento a la entidad, permite coadyuvar a mejorar la imagen de las instituciones públicas frente a sus grupos de interés.

Por otro lado, en caso de que se materializaran hechos de corrupción el impacto sería sobre recursos públicos que maneja la entidad o sobre la reputación del Estado como entidad vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. No obstante, se cuenta con una política al interior de la organización con el propósito de minimizar la ocurrencia de estos hechos y, de ocurrir, se cuenta con los mecanismos para ponerse en conocimiento de las instancias pertinentes.

103-2 El enfoque de gestión y sus componentes

La entidad gestiona el tema primordialmente a través del desarrollo de su política anticorrupción, la cual, despliega diversos instrumentos, mecanismos de control y seguimiento a todas las actividades organizacionales.

CISA se compromete a combatir la corrupción bajo el lema de cero tolerancia ante cualquier acto que busque el beneficio de un tercero en detrimento de los activos del Estado.

i. Políticas

- Ley 1474 de 2011 - Estatuto Anticorrupción
- Decreto Ley 019 de 2012 - Decreto Antitrámites
- Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley 1757 de 2015 - Promoción y protección al derecho a la Participación ciudadana
- Memorando Circular Interno No. 046 Política para la prevención de corrupción y procedimiento para la gestión de reportes de actos de corrupción

ii. Compromisos

- CISA se compromete a combatir la corrupción bajo el lema de cero tolerancia ante cualquier acto que busque el beneficio de un tercero en detrimento de los activos del Estado.

iii. Objetivos y metas

- Gestión de Riesgos de Corrupción
- Racionalización de Trámites
- Rendición de Cuentas
- Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano
- Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública

iv. Responsabilidades

La presidencia con su equipo directivo, especialmente la Vicepresidencia Jurídica, Vicepresidencia Financiera, la Gerencia de Planeación y Auditoría Interna.

v. Recursos

Recursos financieros, humanos y tecnológicos previstos por el presupuesto interno de la entidad.

vi. Mecanismos formales de queja y/o reclamación

Para el caso de los temas asociados a actos de corrupción, se tienen dispuestos los siguientes canales de comunicación:

1. **Correo electrónico institucional:** El correo electrónico destinado para recibir el reporte del presunto acto de corrupción es lineaetica@cisa.gov.co.
2. **Formulario Electrónico “Denuncie la corrupción”:** En la página web www.cisa.gov.co se encuentra el formulario, mediante el cual se incluyen los datos de información de contacto, circunstancias de tiempo, modo y lugar del presunto acto de corrupción.
3. **Línea anticorrupción 01-8000-911118:** Se cuenta con el servicio de recepción del reporte del posible acto de corrupción a través de una grabación orientada al público en general.

vii. Acciones específicas, como procesos, proyectos, programas e iniciativas

Acciones consolidadas a través del Plan de Acción Anual, especialmente en el apartado del Plan Anticorrupción el cual se encuentra en el siguiente vínculo: <https://www.cisa.gov.co/PortalCisa/la-entidad/planes-metas-objetivos-e-indicadores-de-gesti%C3%B3n-y-desempe%C3%B1o/plan-de-acci%C3%B3n-consolidado/>

103-3 Evaluación del enfoque de gestión

i. los mecanismos de evaluación de la eficacia del enfoque de gestión

La entidad dispone de diversos mecanismos para la evaluación de la gestión anticorrupción:

- Seguimiento a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
- Seguimiento a través de la Vicepresidencia Jurídica, en su rol de Oficial de Transparencia, y el Comité de Ética, como instancia de revisión de reportes de posibles actos de corrupción.
- Gestión de riesgos de corrupción en cada uno de los procesos institucionales con seguimientos periódicos.

ii. Los resultados de la evaluación del enfoque de gestión

Los resultados de la evaluación conllevan principalmente a que no se ha evidenciado la materialización de ningún hecho de corrupción por parte de la entidad, lo que directamente repercute en la imagen de las instituciones públicas frente a la ciudadanía.

iii. Cualquier modificación relacionada con el enfoque de gestión.

No se presentan modificaciones.

GRI 205: ANTICORRUPCIÓN 2016

205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción

Número

14,0

Porcentaje

100,0%

Los riesgos de corrupción se encuentran publicados en mapa de riesgos de la entidad, el cual a su vez es un componente del Plan Anticorrupción y atención al ciudadano, que podrá consultarse en el siguiente link de la página web de CISA:

<https://www.cisa.gov.co/PortalCisa/media/3328/paac-2021-v1.pdf>

205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción

El número total y el porcentaje de miembros del órgano de gobierno a quienes se haya comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización, desglosados por región

Nombre de la Región	Número	Porcentaje
Zona Centro	1	100%
Zona Pacífico	1	100%
Zona Andina	1	100%
Zona Caribe	1	100%
Dirección General	16	100%
Total	20,0	100%

El número total y el porcentaje de empleados a quienes se haya comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización, desglosados por categoría laboral y región

Nombre de categoría laboral	Número	Porcentaje
Presidente	1	0.27%

Vicepresidente	4	1%
Director	1	0.27%
Gerente	16	4.28%
Jefes	8	2.14%
Coordinador	15	4%
Ejecutivo	10	2.67%
Analista	179	47.86%
Técnicos	138	36.90%
Auxiliar	1	0.27%
Auditor	1	0.27%
Total	374	100%

Nombre de la Región	Número	Porcentaje
Dirección General	233	62%
Zona Andina	29	8%
Zona Caribe	35	9%
Zona Centro	42	11%
Zona Pacífico	35	10%
Total	374	100%

El número total y el porcentaje de socios de negocio a quienes se haya comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización, desglosados por tipo de socio de negocio y región.

Tipo de socio negocio	Número	Porcentaje
Caracterización de grupos de interés de CISA	14	100%
Nombre de la Región	Número	Porcentaje
CISA General	14	100%

Describir si las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización se han comunicado a alguna otra persona u organización

Central de Inversiones entiende como socio de negocio aquellos grupos de interés identificados en la caracterización de usuarios.

La política anticorrupción se encuentra publicada en la página web de la entidad, para que todos aquellos interesados puedan consultarla. En el siguiente link se podrá observar:

<https://www.cisa.gov.co/PortalCISA/media/1919/politica-anticorrupcion.pdf>

El número total y el porcentaje de miembros del órgano de gobierno que haya recibido formación sobre anticorrupción, desglosados por región

Nombre de la Región	Número	Porcentaje
Andina	1	100%
Centro	1	100%
Caribe	1	100%
Pacífico	1	100%
Dirección General	16	100%
Total	20	100%

El número total y el porcentaje de empleados que haya recibido formación sobre anticorrupción, desglosados por categoría laboral y región.

Categoría laboral	Número	Porcentaje
Presidente	1	0.27%
Vicepresidente	4	1%
Director	1	0.27%
Gerente	16	4.28%
Jefe	8	2.14%
Coordinador	15	4%
Ejecutivo	10	2.67%
Analista	179	48%
Técnico	138	37%
Auxiliar	1	0.27%
Auditor	1	0.27%
Total	374	100%

Región	Número	Porcentaje
Dirección General	233	62%
Zona Andina	29	8%
Zona Caribe	35	9%
Zona Centro	42	11%
Zona Pacífico	35	10%
Total	374	100%

205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas

El número total y la naturaleza de los casos de corrupción confirmados.

0

Explicación

No se presentaron casos de corrupción en la vigencia 2020.

EMPLEO

GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN

103-1 Explicación del tema material y su Cobertura

Mantener un talento humano competente, motivado, desarrollado, permite cumplir con uno de los principales objetivos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Adicionalmente, retener al mejor talento humano de la organización, permite mejorar la productividad de los procesos y además reducir costos asociados a la curva de aprendizaje de los nuevos trabajadores.

i. dónde se produce el impacto

El impacto se genera de manera directa por CISA.

ii. la implicación de la organización en los impactos.

CISA contribuye con la contratación de empleos a nivel nacional a través de sus diferentes regionales y por ende a la reducción de la tasa de desempleo nacional.

103-2 El enfoque de gestión y sus componentes

La organización gestiona el tema bajo los requerimientos propuestos por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, para lo cual, tiene constituido un proceso denominado Gestión del Talento Humano, el cual, se encarga de desarrollar el ciclo de vida del servicio público para todos los trabajadores de la entidad.

Proveer, mantener y retener el talento humano competitivo asegurando un ambiente adecuado y condiciones seguras de trabajo que permita potencializar el desarrollo organizacional.

i. Políticas

- Decreto 1499 de 2017 - Modelo Integrado de Planeación y Gestión

ii. Compromisos

- Desarrollo Organizacional

iii. Objetivos y metas

- Potencializar el talento humano de la organización
- Construir conocimiento a través del entendimiento del negocio

iv. Responsabilidades

- Gerencia de recursos

v. Recursos

- Los recursos humanos, tecnológicos y financieros dispuestos por la entidad a través de su presupuesto anual.

vi. Mecanismos formales de queja y/o reclamación

- Todos los mecanismos formales dispuestos por la organización para la atención de las PQRS

vii. Acciones específicas, como procesos, proyectos, programas e iniciativas

El desarrollo de las actividades puntuales se desarrolla a través de la planeación anual de la entidad, la cual, puede ser consultada en el siguiente link:

<https://www.cisa.gov.co/PortalCisa/la-entidad/planes-metas-objetivos-e-indicadores-de-gesti%C3%B3n-y-desempe%C3%B1o/plan-de-acci%C3%B3n-consolidado/>

103-3 Evaluación del enfoque de gestión

i. los mecanismos de evaluación de la eficacia del enfoque de gestión

La evaluación se realiza a través de la Junta Directiva y su comité asesor (Comité de Gobierno Corporativo). Adicionalmente, se cuenta con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, así como mecanismos basados en evaluaciones como clima y competencias organizacionales.

ii. Los resultados de la evaluación del enfoque de gestión

Los resultados han permitido el desarrollo integral del talento humano de la organización a través del análisis de brechas identificadas en cada una de las evaluaciones.

iii. Cualquier modificación relacionada con el enfoque de gestión.

No se encuentran modificaciones particulares sobre el tema.

GRI 401: EMPLEO 2016

401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal

El número total y la tasa de nuevas contrataciones de empleados durante el periodo objeto del informe, por grupo de edad, sexo y región

	Contrataciones						Porcentaje					
	Hombre			Mujeres			Hombre			Mujeres		
	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50
Dirección General	2	4	1	8	6	1	29%	55%	16%	34%	56%	10%
Zona Andina	0	1	0	1	2	0	18%	74%	8%	53%	47%	0%
Zona Pacífico	2	0	0	1	0	0	37%	50%	13%	21%	79%	0%
Zona Centro	3	3	0	1	2	1	45%	41%	14%	25%	65%	10%
Zona Caribe	0	1	0	1	1	0	18%	76%	6%	56%	44%	0%

Total por edad	7,0	9,0	1,0	12,0	11,0	2,0	44,0%	50,0%	6,0%	46,0%	46,0%	8,0%
Total por sexo	17,0			25,0								
Total final	42,0											

El número total y la tasa de rotación de personal durante el periodo objeto del informe, por grupo de edad, sexo y región

	Rotación						Porcentaje					
	Hombre			Mujeres			Hombre			Mujeres		
	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50
Dirección General	11	11	1	13	11	3	3.58%	3.58%	0.33%	4.23%	3.58%	0.98%
Zona Andina	1	2	0	2	3	0	0.33%	0.65%	0%	0.65%	0.98%	0%
Zona Caribe	2	3	0	6	3	0	0.65%	0.98%	0%	1.95%	0.98%	0%
Zona Centro	3	1	0	1	2	0	0.98%	0.33%	0%	0.33%	0.65%	0%
Zona Pacífico	1	0	0	2	6	0	0.33%	0%	0%	0.65%	1.95%	0%
Total por edad	18,0	17,0	1,0	24,0	25,0	3,0	45,0%	21,0%	4,0%	46,0%	26,0%	4,0%
Total por sexo	36,0			52,0								
Total final	88,0											